



GOBIERNO DE JALISCO

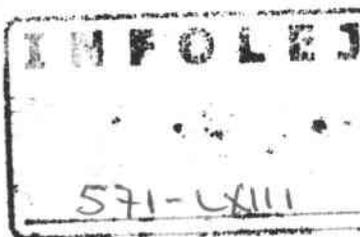
ACUERDO INTERNO CHP/LXIII/17

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Presente.

SECRETARÍA DEL CONGRESO

Las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, emitimos el presente Acuerdo Interno CHP/LXIII/17, mediante el cual se aprueba invitar a comparecer al titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco y a la titular de la Coordinación General de Análisis Estratégico del Despacho del Gobernador, así como a las demás dependencias que se considere necesario para realizar mesas técnicas de trabajo relativas a la información contenida en las iniciativas registradas bajo los INFOLEJS 571/LXIII y 2154/LXIII, de conformidad a los artículos 77, fracción IX, 109 numeral 2, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, bajo la siguiente:



07184



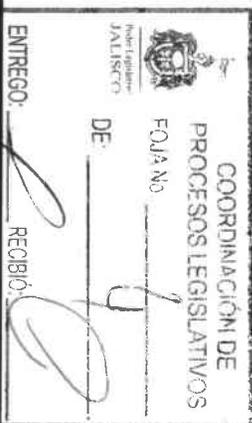
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 09 de enero de 2023, en la Sesión Extraordinaria No. 101, del Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, se aprobó turnar a la Comisión de Hacienda y Presupuestos los turnos correspondientes a los Infolejs mencionados en el preámbulo.

II. Los turnos mencionados contienen lo siguiente:

- 1. INFOLEJ 571/LXIII: Se presenta en cumplimiento con el artículo Segundo Transitorio, del Decreto número 28786/LXIII, con fecha 9 de enero de 2023, fue presentado el resultado de la revisión y conclusiones de la política fiscal del Estado y sus convenios de coordinación, por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez, y el Secretario General de Gobierno Juan Enrique Ibarra Pedroza.
2. INFOLEJ 2154/LXIII: La iniciativa de Decreto del Gobernador, identificada con el número DIELAG OF 618/2022 signada por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez, y el Secretario General de Gobierno Juan Enrique Ibarra Pedroza que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, así como del Código Fiscal del Estado, y se expida la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Jalisco.

III. En consecuencia, esta Comisión es competente de conformidad al artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo dispone lo siguiente:





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

Acuerdo Interno CHP/LXIII/17 de la Comisión de Hacienda y Presupuestos que aprueba llevar a cabo una mesa de trabajo, respecto a los INFOLEJS 571/LXIII y ~~NÚMERO~~ de conformidad al artículo 109 Numeral 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

DEPENDENCIA

"Artículo 89

1. Corresponde a la Comisión de Hacienda y presupuestos, el conocimiento, estudio y en su caso dictamen de los asuntos relacionados con:

I. La legislación en materia fiscal, hacendaria, de deuda pública y de disciplina financiera;

[...]"

- IV. Que, a su vez, en la misma Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su artículo 75 manifiesta la atribución que tienen las Comisiones Legislativas para invitar a los titulares de las distintas dependencias o entidades estatales o municipales, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones.
- V. De igual forma, el precepto que establece el artículo 77 fracción IX del citado ordenamiento estatal, señala que la Presidenta de la Junta Directiva puede invitar, previo acuerdo de la comisión, a los funcionarios de las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal o de Órganos Constitucionales Autónomos.
- VI. La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, en su artículo 107 establece la atribución que tienen las Comisiones Legislativas para aprobar acuerdos internos cuando la naturaleza del asunto no verse sobre facultades reservadas a la Asamblea.
- VII. El artículo 109 numeral 2, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco establece la posibilidad de citar a titulares de las dependencias del estado para que comparezcan a las reuniones de la comisión, con el objeto de recabar información sobre asuntos de su competencia, lo que deberá ser aprobado por acuerdo interno.
- VIII. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 75, 77, fracción IX, 107 y 109 numeral 2, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, es de aprobarse el siguiente:

ACUERDO INTERNO CHP/LXIII/17

Primero. Se aprueba girar atenta invitación al titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco y a la titular de la Coordinación General de Análisis Estratégico del Despacho del Gobernador dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás funcionarias y funcionarios competentes,

Página 2 de 3

ENTREGO:	
RECIBIÓ:	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJA No.	
DE:	



**GOBIERNO
DE JALISCO**

**P O D E R
LEGISLATIVO**

**SECRETARÍA
DEL CONGRESO**

Acuerdo Interno CHP/LXIII/17 de la Comisión de Hacienda y Presupuestos que aprueba llevar a cabo una mesa de trabajo, respecto a los INFOLEJS 571/LXIII y ~~NÚMERO~~ de conformidad al artículo 109 Numeral 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

DEPENDENCIA

así como a las demás dependencias que se considere necesario para que comparezcan a una mesa técnica de trabajo, a exponer y, en su caso, a resolver las dudas derivados de los turnos registrados bajo los Infolejs **571/LXIII y 2154/LXIII**.

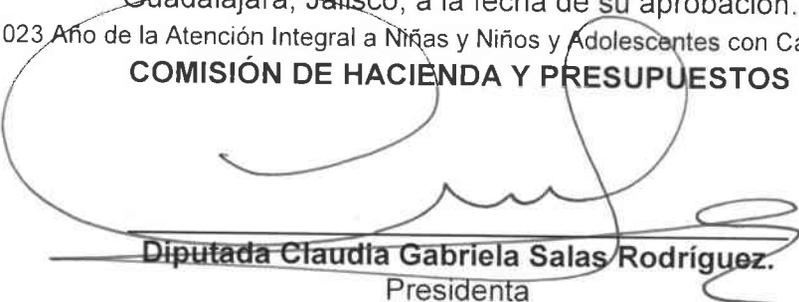
Segundo. Se acuerda convocar a las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, así como girar atenta invitación a todas y todos los Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura que estén interesados en participar en el desarrollo de la mesa técnica de trabajo referida en el punto primero del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Guadajajara, Jalisco; a la fecha de su aprobación.

"Año 2023 Año de la Atención Integral a Niñas y Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS


Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez.
Presidenta

Diputado José María Martínez Martínez.
Secretario.

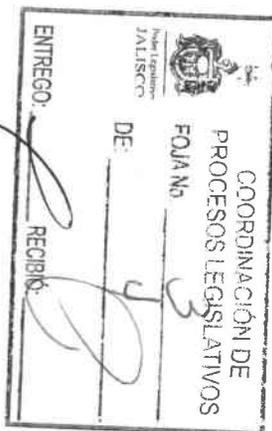
**Diputado Gerardo Quirino
Velázquez Chávez**
Vocal

**Diputada Estefanía Padilla
Martínez**
Vocal

Diputada Claudia Murguía Torres
Vocal

**Diputada Mara Nadiezhda Robles
Villaseñor**
Vocal

**Diputada Hortensia María Luisa
Noroña Quezada**
Vocal



La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Interno CHP/LXIII/17.

Página 3 de 3



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2023.

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

CONSTANCIA DE VOTACIÓN NOMINAL

La suscrita Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda y presupuestos del Congreso del Estado de Jalisco, hago constar que, en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, efectuada el 21 de abril de 2023, **SE APROBÓ** el punto marcado con el 3.1., de su orden del día por **UNANIMIDAD**, esto es con el sufragio de todas y todos las y los diputados presentes, que corresponde al Acuerdo Interno CHP/LXIII/17 que aprueba la realización de mesas técnicas de trabajo de la información contenida en las iniciativas registradas bajo los **INFOLEJS 571/LXIII y 2154/LXIII**, con la votación en el siguiente sentido:

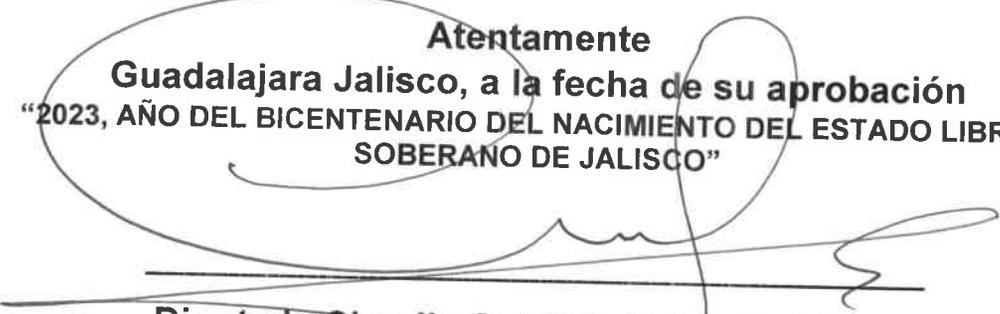
Grupo o Representación Parlamentaria	Nombre	A Favor	En Contra	Abst.
MC	Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez	✓		
PAN	Diputada Claudia Murguía Torres			
PRI	Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada	✓		
MC	Diputada Estefanía Padilla Martínez	✓		
HAGAMOS	Diputada Mara Nadiezhda Robles Villaseñor	✓		
MC	Diputado Gerardo Quirino Velázquez Chávez	✓		
MORENA	Diputado José María Martínez Martínez			

Se extiende la presente Constancia que acredita el resultado de la votación nominal para los efectos a los que tenga lugar, de conformidad al artículo 132 H, numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Atentamente

Guadalajara Jalisco, a la fecha de su aprobación

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"


Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

